

30.07.97
I.F.N°31

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY REFORMA CONSTITUCIONAL RELATIVA
AL PODER JUDICIAL. BOLETIN N° 2058-07.

La aplicación del presente proyecto de Ley no irrogará gasto Fiscal para el año presupuestario 1997.




JOAQUIN VIAL RUIZ TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS